

**OSINERGMIN**  
**ACTA #3**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA**  
**JURIDICA**  
**N° 004-2021-Osinergmin-DSHL, Cuarta convocatoria**

En Lima, siendo las 15:30 horas del día lunes 30 de octubre de 2023, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 004-2021-Osinergmin-DSHL (en adelante El Comité), designado por Resolución de Gerencia General N°133-2021-OS/GG y reconfirmado con Resolución de Gerencia General N°59-2022-OS/GG, para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara:

- Sandro Joe Lopez Collantes (Presidente e Integrante de la DSHL)
- Fernando Costa Moscol (Abogado Integrante de la DSHL)
- Javier Manuel Urcia Gutiérrez (Integrante representante de GAF)

**I. Agenda**

1. Revisar las consultas u observaciones presentadas por el único postor que envió su formato de registro dentro de las fechas de presentación de consultas según calendario.
2. Verificar el estado de las consultas trasladadas al Área Usuaria.

**II. Desarrollo**

1. Se revisaron las respuestas del Área Usuaria, advirtiéndose que no se absolvió ninguna consulta, por cuanto indicaron que no corresponden al área usuaria. Por tal motivo, este Comité procedió a absolverlas, teniendo en cuenta que no están referidas a aspectos técnicos contemplados en los Términos de Referencia.
2. Se incorporó el pliego absolutorio de consultas a las bases del proceso de selección.
3. De la revisión del pliego de consultas presentado, se desprende que una vez más hay preocupación por los requisitos administrativos (legalización o apostillado) de los documentos emitidos en el extranjero a presentar; y, asimismo, el memorándum de respuesta del área usuaria señala que:  
*“el área usuaria sugiere que se vea la factibilidad de revisar los plazos y si es posible, en el marco legal que corresponde, modificar el calendario para propiciar la más amplia concurrencia, pluralidad y participación de postores, teniendo en cuenta que el proceso está en su cuarta convocatoria.”*
4. En este sentido, este comité, en atención a lo sugerido por el Área Usuaria y al amparo del principio de Libertad de Concurrencia recogido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, de aplicación supletoria en el presente proceso, conforme lo permite el artículo 4to de la Directiva; ha decidido postergar la etapa de presentación de propuestas (de conformidad con el artículo 13 de la Directiva), según nuevo cronograma que se adjunta a la presente acta.

**III. Acuerdos**

1. Aprobar las Bases Integradas del proceso de selección y el nuevo cronograma del proceso.
2. Encargar al representante de la GAF que conforma El Comité, la coordinación para enviar a publicar las Bases Integradas en la página web de la institución.

Siendo las 16:45 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«slopez»

Sandro Joe Lopez Collantes

«fcosta»

Fernando Costa Moscol

«jurcia»

Javier M. Urcia Gutiérrez